



DECRETO N°

431

TEMUCO, 25 MAR 2022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 24.03.2022; presentada por OPTICA ARALUC SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : OPTICA ARALUC SPA

Rut : 76839258-7

Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-26732

Actividad Económica : OPTICA

Código Actividad : 477.393

Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°825 LOCAL 106, TEMUCO

Nombre Rep. Legal : ESPINOZA COLICHEN CRISTIAN DAVID

Rut :

Dirección Particular :

Rol Avalúo : 00049-0038

Fecha de Solicitud : 24.03.2022

N° Solicitud : 55

Email : opticaraluc@gmail.com

Telefono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



JOAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

YBD/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

2445645